

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 87/2017, de 20 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Benzal Molero como Director General de Innovación de la Consejería de Educación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de junio de 2017.

Vengo en disponer el cese de don Pedro Benzal Molero como Director General de Innovación de la Consejería de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de junio de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía